



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TRAS LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 22 de marzo de 2019





Presidente.- Buenas tardes. Primero agradeceros la espera y agradeceros que, bueno, pues estéis en esta comparecencia de prensa para hacer un breve balance, voy a intentar ser lo más breve posible, del Consejo que hemos tenido en el día de ayer y en el día de hoy.

Sabéis que los distintos temas que se han tratado han sido: el artículo 50 y la salida del Reino Unido de la Unión Europea; el Semestre Europeo, el mercado interior, la desinformación, la política industrial, las relaciones externas, sobre todo, vinculadas con las negociaciones que se van a abrir con la República Popular de China para ver esa nueva alianza estratégica entre la Unión Europea y China. Y sobre estas cuestiones pues haré una breve introducción.

Sobre el primero de los asuntos, que es el que más tiempo ocupó, inicialmente estaba previsto para la tarde de ayer, y no para la cena, porque la cena la íbamos a vincular con una reflexión común de todos en relación con China. Al final, pues también tuvimos que ocuparnos durante la cena de la cuestión del “Brexit”, vinculado sobre todo, a las dos fechas que se le daba al Reino Unido para una eventual prórroga antes de su salida.

La primera, como saben ustedes y los medios de comunicación, porque así lo informó tanto el presidente del Consejo como el presidente de la Comisión es el 22 de mayo, siempre teniendo en cuenta que haya una validación del Acuerdo de Retirada por parte de la mayoría del Parlamento británico. Por tanto, ese sería, digamos, la condición para prorrogar por parte de la Unión Europea el plazo para la salida del Reino Unido al 22 de mayo. Lógicamente, eso se hace, también, con vistas a evitar el 26 de mayo, que es la fecha de las elecciones europeas.

Y, la segunda opción es la del 11 de abril, 12 de abril, para ser más específicos. ¿Por qué el 12 de abril? El 12 de abril porque es la fecha que necesita el Reino Unido para notificar tanto internamente como a la Unión Europea su participación en las elecciones europeas.

Por tanto, no es una fecha cogida al azar, sino que es una fecha que está muy vinculada con la capacidad que pueda tener el Reino Unido, desde el punto legal, de poder convocar las elecciones y, en consecuencia, poder participar en las elecciones europeas y, por tanto, continuar siendo miembro de la Unión Europea.



Estos son los dos escenarios, las dos opciones de prórrogas que tiene el Gobierno del Reino Unido y, también el Parlamento británico para ver exactamente cuáles son las consecuencias de la votación que se pueda producir en el Parlamento británico en las próximas semanas. Es un poco el resumen de lo que hemos acordado los 27 Estados miembros, en respuesta a la petición que hizo la primera ministra británica Theresa May, de prolongar y hacer una extensión al 30 de julio.

Básicamente, la cuestión que ha suscitado muchísimo más debate, y el que, al final, pues, estuvo, bueno, pues prolongando el debate bien entrada la noche era, precisamente, las implicaciones jurídicas que pudiera tener para la celebración de las elecciones europeas, el postergar esa extensión a después de las elecciones europeas del 26 de mayo.

Por tanto, como les dije ayer, cuando salíamos del Consejo, después de la cena, también lo importante para los 27 Estados miembros era salvaguardar la seguridad jurídica de la Unión, de nuestras instituciones y, fundamentalmente, de una institución tan importante como es el Parlamento Europeo y la convocatoria de millones y millones de europeos a su participación el próximo 26 de mayo.

En relación con los otros asuntos que hemos tratado hoy, bueno saben que uno de los temas más importante ha sido la ratificación, el respaldo al Semestre Europeo. Dentro del Semestre Europeo hay una serie de cuestiones que, desde luego, pues, han contado con la participación y con la opinión del Gobierno de España. Uno de ellos tiene que ver con la política industrial. Saben ustedes que ha habido algunos países que han planteado la revisión de la política de la competencia en aras de una adaptación o una modernización de la política de la competencia comunitaria a la época de la digitalización, la mundialización que estamos teniendo.

Nosotros hemos sido partidarios de, efectivamente, abrir un debate sobre esa adaptación, esa modernización de la política de la competencia, pero siempre trasladado a los colegas del Consejo que no se puede hacer a costa de debilitar la política de la competencia, que es uno de los principales pilares de la competitividad de nuestra economía común y, tampoco, a costa de debilitar,



en consecuencia, la Comisión Europea que es la encargada de salvaguardar y de garantizar la política de la competencia.

El segundo de los asuntos ha sido el del Mercado Interior. En el Mercado Interior ha habido algunas modificaciones que se han incorporado, que me parece que son importantes, sobre todo, para una economía como la nuestra, y es el que, además de reconocer los avances que ha habido en la integración del mercado único digital recordar que hay una, digamos una tarea todavía pendiente en la cual España está poniendo, junto con otras economías, bastante empeño, y es culminar la Unión Económica y Monetaria. Y dentro de la Unión Económica y Monetaria, la Unión Bancaria y, también, la Unión de Capitales.

Hay una referencia que ustedes encontrarán, respecto al borrador que imagino que habrá circulado también entre los medios de comunicación, una referencia explícita a la Unión Económica y Monetaria como continuar el proceso de integración que, para nosotros es importante, y, por supuesto, también, con lo que tiene que ver con la Unión Bancaria o la Unión de Capitales.

La reflexión que yo también he trasladado pues es que, hombre, más allá de estos mercados únicos, pues no podemos perder la dimensión social del Mercado Único. Creo que es importante continuar integrando y reforzando los estándares laborales y sociales a la vista del pilar social o de la Unión Social planteado en la Cumbre de Gotemburgo y, en segundo lugar, todo lo que tiene que ver con la fiscalidad.

Es verdad que la Unión Europea, al menos, en las resoluciones no se está planteando algo que para nosotros es importante y es crear una estandarización de la fiscalidad en nuestro continente, en nuestra Unión. En particular, también, pues la imposición a las grandes corporaciones tecnológicas, que es algo que parece que estábamos muy decididos como club hace unos cuantos meses, y ahora parece que no tanto. Estas también han sido cuestiones que hemos debatido dentro del Consejo.

Posteriormente, como saben, hemos hablado del cambio climático. Saben ustedes que tenemos que poner en pie una nueva Estrategia a partir del año 2020, y que, por tanto, pues hay que trasladar un mensaje contundente,



ambicioso de que la Unión Europea quiere cumplir con los Acuerdos de París y de que quiere seguir liderando la transición ecológica de nuestra economía.

Yo creo que las conclusiones, sin ser lo ambiciosas, desde el punto de vista forma, que nos gustaría que fueran, pues cumplen nuestros objetivos. Y creo que es una señal clara, sobre todo a la gente joven que se está manifestando en muchas de las capitales europeas durante estos últimos meses, de que la UE escucha su mensaje y quiere poner todos los medios necesarios para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse, también, a los efectos del cambio climático.

Y, finalmente, bueno, todo lo que tiene que ver con las relaciones externas, y, en ese apartado, pues la apertura del diálogo con China durante las próximas semanas, para ver exactamente cómo definimos esa nueva relación entre la Unión Europea y China.

Yo creo que ha sido un debate muy interesante. Un debate que no ha terminado hoy, sino que creo que ha comenzado. La posición que ha mantenido el Gobierno de España es la de que tenemos que actuar unidos; de que lo mejor de todo es actuar con una política exterior común, respecto a, nuevos actores como China que va a tener una preponderancia y una fortaleza en el escenario de las relaciones internacionales bien importante.

Por tanto, bueno, yo creo que vistas las conclusiones, creo que se continúa avanzando en la construcción europea. Creo que hemos logrado avances significativos en mercado interior, en lucha contra el cambio climático, en relaciones externas, en el Semestre Europeo.

Y, bueno, respecto al 'Brexit' hemos dado una nueva oportunidad al Acuerdo. Y ahora que ratifiquen el Acuerdo pues es cuestión de otros. Vamos a esperar a ver qué decide finalmente el Parlamento británico, y esperemos que de una vez por todas se aclare la situación del Reino Unido.

Y con esto, pues quedo a disposición de sus preguntas.

P.- Gracias, presidente. Soy Carina Verdú de Antena3. Quería preguntarle, nos hablaba de dos escenarios posibles del 'Brexit'. ¿Cuál de los dos cree que va a suceder? Y, también quería preguntarle por temas de ámbito doméstico.



Finalmente, Quim Torra ha acatado las órdenes de la Junta Electoral Central, ha retirado los lazos, pero ¿qué le parece que haya anunciado una querrela por presunta prevaricación? Y, además, que no sólo eso, sino que anime a todos los catalanes a colocar lazos en todos sus balcones. Gracias.

Presidente.- Bueno, pues si te parece, empiezo por la segunda de las preguntas. Yo creo que toda la polémica que está ocurriendo sobre los lazos y su significación en instituciones públicas catalanas, si demuestra algo, es que el problema en Cataluña es de convivencia: que hay un conflicto de convivencia. Que hay una parte de catalanes y catalanas no menor, sino bastante importante, más de la mitad, que no se considera llamado ni atraído ni identificado con una simbología que, claramente es partidaria, está asociada con movimientos políticos vinculados al independentismo.

Por tanto, si algo refleja toda esta polémica que hemos estado viviendo durante estas últimas jornadas, es precisamente que el problema en Cataluña no es la independencia, es la convivencia.

Y si miramos la crisis en Cataluña de esta manera, desde esta óptica, pues es evidente que las instituciones públicas tienen que salvaguardar su neutralidad. Y es más que evidente que los líderes políticos en Cataluña independentistas no están garantizando la neutralidad de las instituciones públicas. Esta es la reflexión.

¿La consecuencia cuál es? Bueno, pues que en época electoral, las resoluciones de la Junta Electoral Central son como las normas en democracia, hay que acatarlas.

Hoy mismo hemos visto también otros ejemplos, o incluso hace unas semanas, pues distintos partidos de la oposición denunciaron ante la Junta Electoral Central hasta, incluso, que el Gobierno de España no podía hacer ruedas de prensa. Le dieron o no le dieron la razón. En este asunto no se la dieron. En otro, se la han podido dar. Pero todos acatamos las resoluciones de la Junta Electoral Central porque son como las normas en democracia, hay que acatarlas.

Y, en ese contexto, como Gobierno, pues nosotros lo que estamos es al servicio de la Junta Electoral Central y de sus resoluciones para que se hagan



efectivas. A partir de ahí el president Torra en un sistema como el nuestro, en un Estado social y democrático de Derecho, garantista, tiene las opciones que considere y que no tengo que valorar.

A partir de ahí, lo único que he conocido hoy es que la Fiscalía General del Estado, de Cataluña, en este caso, pues va a querellarse contra el president de la Generalitat de Cataluña, y tampoco tengo nada más que decir. Es decir, la Fiscalía en nuestro Estado social y democrático de Derecho es independiente y actúa, en consecuencia, actos que, en este caso, pues ha realizado el presidente Torra.

Y, en relación con la primera de las preguntas, pues qué decirle. A mí me gustaría que saliera el Acuerdo. Lo he dicho en muchas ocasiones. Creo que es el mejor Acuerdo al que se puede llegar entre las dos partes: los Veintisiete y el Reino Unido, que creo que es el único posible. Y que, en consecuencia, deben ser los parlamentarios británicos muy conscientes de lo que representaría rechazar este Acuerdo, y de los riesgos potenciales que puede tener para el Reino Unido una salida desordenada de la Unión.

Desde luego, nosotros lo que queremos es que ese Acuerdo salga adelante. Es más, en este Consejo de hoy, o en el de ayer, mejor dicho, una de las novedades es que aceptamos, los 27 Estados miembros, los llamados Acuerdos de Estrasburgo que firmó May con el presidente del Consejo, Tusk.

Bueno, es una novedad que me imagino que hará reflexionar a esos 75 diputados del Parlamento británico que tienen que cambiar su sentido de voto para poder sacar adelante este Acuerdo de Retirada.

Pero, insisto, hemos dado una nueva oportunidad al Acuerdo y ahora depende de otros, no de nosotros.

P.- Buenas tardes, presidente. Comentaba usted que la polémica de los lazos amarillos llega finalmente a los tribunales. ¿Teme usted que este pulso del president Torra colonice la campaña electoral que está a punto de empezar y que aúpe a esos partidos que han hecho de la confrontación entre el Estado y la Generalitat, bueno, pues la clave del auge de esos partidos? Es decir, ¿cree usted que este tema se va a colar en la campaña electoral y va a acabar favoreciendo a PP, a Ciudadanos y a VOX?



Presidente.- Yo creo que hay una amplia mayoría de ciudadanos en Cataluña y en el conjunto de España que quieren pasar página. Que quieren hablar de convivencia. Que quieren hablar de soluciones, no centrarse en los problemas. Llevamos 10 años hablando de los problemas en Cataluña. ¡Diez años! Yo, de alguna manera, siempre lo he dicho, ¿la moción de censura, en junio del año pasado, qué significó? Significó un cambio de época. Significó un cambio en la conversación pública. Significó que hay un Gobierno que no alimenta la confrontación. Que desde la Constitución y el respeto a la legalidad va a intentar siempre encontrar soluciones a una crisis de convivencia. La independencia no se va a producir. Lo sabe la derecha, y lo sabe el independentismo.

Lo que nos importa es la convivencia. Y creo que si hay una oportunidad y representa eso, el próximo 28 de abril, es el de que haya una amplia mayoría de catalanes y del conjunto de españoles que demos un paso al frente y apostemos por la política y las soluciones. Que entendamos la política como un instrumento para resolver conflictos y no agravarlos, ni mucho menos enquistarlos, como, desgraciadamente, durante estos últimos años, y, en particular, en estos últimos meses y semanas, pues, partidos de distinto índole, pues están en confrontar y enquistar el problema. Y seguir justificando sus propuestas políticas en base a la confrontación. Nosotros no lo vamos a hacer.

Y creo que, desde esa perspectiva hay una mayoría amplia de ciudadanos en Cataluña y en el conjunto de España que lo que quieren es resolver los problemas, y no enquistar los problemas.

P.- Borja Prado, de El Economista. Dos preguntas. La primera sobre el 'Brexit'. Parece muy improbable que ese Acuerdo vaya a salir adelante. Por lo tanto, lo que le quería preguntar es si para el 12 de abril, las empresas españolas, el Gobierno español estaría preparado para un 'Brexit' sin acuerdo en caso de que May no decida convocar elecciones europeas.

Y la segunda pregunta, sobre China, ya que ha sido bastante importante hoy. España es conocido por ser uno de los tradicionales aliados o amigos en Europa, la Comisión Europea ha designado a China como rival sistémico; Macron dijo ayer que daba la bienvenida a este despertar de Europa frente, digamos, el desafío que representa a China. Entonces, me gustaría saber si



cree que España defiende también una posición más dura hacia China y comparte esta definición de China como rival sistémico.

Presidente.- Bueno, vamos a ver. Yo creo que en relación con este segundo asunto. La relación de la Unión Europea con China es fundamental. Es primordial, como lo es, también, con Estados Unidos.

Al fin y al cabo, de lo que estamos hablando es de qué posicionamiento, y qué papel debe jugar la Unión Europea y en el escenario global. La cuestión ahora es cómo definimos esa relación estratégica con China. Y ahí tenemos que equilibrar, pues, lógicamente, la defensa de valores fundamentales para la Unión Europea y para España, como son los valores vinculados con la protección y la promoción de los Derechos Humanos con los intereses estratégicos que podamos tener, de inversiones, de relaciones comerciales, porque no hay que olvidar que la Unión Europea y China, las relaciones comerciales que tienen somos si no el primero, el segundo socio comercial. En función de si es la Unión Europea en China, o en China la Unión Europea.

Por tanto, es necesario, es imperioso que definamos esa relación. Y creo que hemos empezado a ir definiendo, de una manera mucho más precisa, en todos los ámbitos de reciprocidad, de ciberseguridad, de participación de China en el orden multilateral, de la lucha y la mitigación de los efectos del cambio climático. Y, también todas cuestiones vinculadas con la paz y seguridad, pues, la relación que pueda tener la Unión Europea con China.

Y, también, lógicamente, la propuesta de China de las inversiones vinculadas con la Franja y la Ruta, que es algo muy importante para el Gobierno chino, y que, lógicamente, está afectado a distintos países de la Unión Europea.

Yo creo que todas estas cuestiones las hemos tratado. Y el mensaje, al menos, que yo he trasladado como Gobierno de España es que juntos somos más fuertes, pero no en nuestra relación únicamente y exclusivamente con China, sino también con Estados Unidos y con otras economías del mundo. Y, por tanto, todo aquello que tenga que ver con reforzar las posiciones comunes, en cuanto a la Política Comercial, en cuanto a la ciberseguridad, en cuanto a la aproximación al proyecto de la Franja y la Ruta que está planteando el Gobierno de China, pues muchísimo mejor.



Y en relación con la primera pregunta, el Gobierno de España ya aprobó hace unos días el Real Decreto-ley donde establecíamos todas aquellas medidas de contingencia para poder hacer frente a un no acuerdo por parte del Reino Unido, y una salida, en consecuencia, abrupta. Por tanto, no queremos ese no acuerdo. Tampoco depende de nosotros, depende ahora mismo del Parlamento británico, y en la medida de nuestras posibilidades, pues trataremos de garantizar todos los derechos de los británicos que viven en nuestro país. He entendido también por parte de la primera ministra May que los derechos de los españoles viviendo en el Reino Unido también van a ser salvaguardados en caso de que no haya un acuerdo. Y, posteriormente, bueno, pues todos los aspectos vinculados con los sectores comerciales, turísticos, de transporte, pesquero y demás, pues hemos estado en coordinación con la Comisión Europea y aquellas cuestiones que tiene más que ver con las políticas comunitarias, pues nos acogeremos a los planes de contingencia que tiene la Unión Europea y aquellos más específicos nuestros pues estarán vinculados con el Real Decreto-ley que hemos aprobado y que se va a convalidar en breve plazo en la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados.

Por tanto, desde ese punto de vista, a mí lo que me gustaría es trasladar confianza y seguridad. Es verdad que nos encontraríamos ante un escenario absolutamente inédito, en el cual pues, muy probablemente, pues surjan cuestiones de muy difícil previsión, en el caso de que se produzca ese no acuerdo, pero estamos preparados. Y tenemos las suficientes herramientas. Los necesarios instrumentos para abordar, bueno, pues un eventual clisés, en caso de que el Departamento británico, y los políticos británicos decidan pues cerrar la puerta a cualquier tipo de entendimiento para salir de la Unión Europea. Pero, insisto, esto no depende de nosotros, depende de los políticos británicos.

P.- Griselda Pastor de la Cadena Ser.- Presidente no sé si tuvo usted ayer la posibilidad de preguntarle alguna cosa a May durante el debate inicial de la reunión, pero si me gustaría saber si usted comparte la impresión de Macron y algunos otros jefes de Gobierno de que prácticamente no hay posibilidades de que este Acuerdo pueda ser aprobado. Añadir, se ha visto usted con Merkel ¿cuál ha sido el mensaje que le ha trasladado?



Presidente.- Con Merkel hemos hablado también, lógicamente, del Reino Unido, del 'Brexit'. Y, en relación de las impresiones, si es que yo creo que la política se tiene que basar en hechos. Los hechos hasta ahora son negativos, con lo cual, pues, si con los Acuerdos de Estrasburgo podemos conseguir que una mayoría de parlamentarios británicos voten a favor del Acuerdo de Retirada que, insisto, es el único posible, el único viable, pues perfecto. Y si no, pues, tendrá cada cual que asumir las consecuencias de sus decisiones.

Pero es verdad que desde finales de año, el Consejo Europeo se ha movido. Ha hecho, digamos, un esfuerzo para facilitar, por decirlo de alguna manera, pues una mayoría parlamentaria en el Reino Unido que permitiera la ratificación del Acuerdo. Pero, insisto, es que no depende de nosotros, ésta es la cuestión. Nosotros estamos haciendo lo que podemos hacer salvaguardando nuestra unidad, que yo creo que es fundamental; garantizando, también la seguridad jurídica, ante un hecho cierto que se va a producir el 26 de mayo, y es la celebración de elecciones europeas. Y, por tanto, antes de que llegue ese momento, el Reino Unido tiene que decidir.

Si no quiere el Acuerdo, o ir a una participación en las elecciones europeas y, en consecuencia, continuar siendo miembro de la Unión Europea. O dos, pues una salida desordenada de la Unión Europea.

P.- La BBC, dos preguntas. Primero, ¿ve la reputación del Gobierno británico dañada por los hechos acaecidos en el Parlamento o muestra un Parlamento solido e independiente? Dos, si usted fuera Theresa May ¿Qué haría ahora?

Presidente.- (risa) No voy a jugar a ese juego (risa). Y sobre la primera pregunta creo que el reino Unido es un gran país, una gran democracia y creo que solucionara este problema y encontrara una salida. Puedo asegurarte que todos mis colegas en el Consejo Europeo yo mismo estos trabajando en facilitar este que Acuerdo se apruebe en el Parlamento británico.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)